



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: SOCIEDAD INVERCAPITAL S.A.S NIT: 805025630- 9

DEMANDADO: ELIZABETH ARAMBURO ROMERO

VIVA PRODUCTOS TURISTICOS LTDA

RADICACIÓN: 760014003-034-2010-00833-00

La suscrita Secretaria General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de **NOTIFICAR** el Auto Interlocutorio No. 2310 de fecha 02 de agosto del 2021, proferido por el Juzgado Décimo Civil Municipal de Sentencias de Cali dentro del presente trámite, se fija el siguiente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a las partes interesadas dentro del proceso de la referencia, la providencia de fecha 02 de agosto del 2021, para los fines pertinentes se le transcribe el contenido del Auto Interlocutorio N° 2310 por medio del cual se resolvió. "...**PRIMERO: CORREGIR** el numeral segundo del 1107 de fecha 30 de junio del 2021 (visible a folio 146 C-1), por lo tanto dicho numeral quedara así:

- **SEGUNDO:** DEJAR A DISPOSICION del Juzgado 10 Civil Municipal de Cali dentro del proceso adelantado por INVERSORA PICHINCHA S.A. contra VIVA PRODUCTOS TURISTICOS LTDA, RAD: 010-2011-00413-00, los bienes embargados dentro del presente proceso, en virtud del embargo de remanentes existente. (fol. 53 C-2)..."

SEGUNDO: POR SECRETARÍA dese cumplimiento a lo ordenado en esta providencia. **TERCERO:** Advertir a la secretaria que la notificación debe hacerse por aviso; por cuanto el presente trámite se encuentra terminado. **CUARTO: LIBRESE** los oficios de

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa.

OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS Tel: 8881045- 8881051- 8881047

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al publico

memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación memoriales Juzgado 10

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

levantamiento de medidas de conformidad a lo resuelto en esta providencia...”

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE El Juez CARLOS JULIO RETREPO GUEVARA

Se fija el presente aviso en la cartelera de la secretaria de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias por el término de un (1) día, hoy 03 de Agosto de 2021 desde las 07:00 a.m. hasta las 04:00 p.m.

Sírvase proceder de conformidad

Atentamente,

María Jimena Largo Ramírez

Profesional Universitario Grado 17

Líder de Comunicaciones y Notificaciones

Oficina de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali



Firmado Por:

María Jimena Largo Ramírez
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Civil
Juzgado Municipal De Ejecución
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

26dbc0b074c8c0cfbe5ebc0fce419959f7e55d413ea7bb1f54ad98dc996f90f2

Documento generado en 02/08/2021 04:03:29 p. m.

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa.

OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS Tel: 8881045- 8881051- 8881047

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al publico

memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación memoriales Juzgado 10



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa.

OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS Tel: 8881045- 8881051- 8881047

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al público

memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación memoriales Juzgado 10